

Seseo vasco. Nuevos aportes¹

Carmen Isasi, Alexander Iribar, Itziar Túrrez
(Universidad de Deusto)

1. Una mirada al estado de la cuestión

El seseo vasco ha contado en los últimos años con una emergencia bibliográfica que contrasta con la escasa atención prestada al fenómeno en etapas anteriores². Hay que recordar, en este sentido, los estudios generados en el seno del *Seminario Alfonso Irigoien* para documentación producida en el País Vasco³, así como las numerosas aportaciones de Juan Antonio Frago sobre documentos de vascos emigrados a América.⁴

En lo diacrónico, este cambio coyuntural ha incrementado nuestro conocimiento del seseo tanto respecto a sus primeras manifestaciones medievales o tardomedievales – Isasi (1997), entre otros– como respecto a testimonios modernos de los siglos XVIII y XIX (Isasi 2006^a, 2012, Isasi- Enríquez 2011), a los que está concediendo una mayor relevancia el reciente interés de dialectólogos e historiadores de la lengua por un periodo clave para la comprensión de muchos hechos lingüísticos contemporáneos⁵.

Por otra parte, no han faltado tampoco análisis innovadores sobre datos orales, en Isasi-Iribar-Moral del Hoyo (2009) e Iribar-Isasi (2008), primeras calas en la descripción acústica experimental del seseo.

Quedan, desde luego, aspectos relevantes por completar, y dos de ellos, estrechamente imbricados, son la base de nuestras consideraciones: por una parte, la ubicación de la historia de este seseo en el marco de la variación geográfica y diacrónica del castellano,

¹ Este trabajo se produce en el marco de los resultados del proyecto *Estudio pancrónico, experimental y documental del seseo vasco- SVEP* (MICINN FFI2008-02377/FILO).

² En la que destacan sin embargo, aportes tempranos como los de Santiago Lacuesta (1977) o Echaide (1968), para la descripción documental o de habla viva, respectivamente, o referencias a su importancia en la génesis del español americano Echenique (1980), - Frago (1989).

³ Vid. <http://seminarioalfonsoirigoien.com>

⁴ Entre ellas Frago (1989), (1999), (2008).

⁵ Interesan a este respecto reflexiones como las contenidas en Ramírez Luengo (2012).

por otra, la consecución de una descripción fundamentada del seseo vasco contemporáneo.

Para ambos aspectos se hace cada vez más evidente la necesidad de un encuadre integrador que sitúe además en primer plano la especificidad del seseo norteño, ya que, a diferencia de lo que podemos denominar el “seseo del español”, esto es, el de las variedades meridionales o atlánticas, derivado de una reestructuración interna de la propia lengua⁶, no es posible entender el seseo vasco al margen de un contexto histórico de contacto de lenguas, en el que se revela como posible resultado de una interferencia⁷.

Esta visión, que podríamos considerar consensuada y hasta obvia, queda no obstante a menudo desdibujada en las descripciones de historia del español, y bien se puede aplicar a este caso concreto la afirmación de Paasch-Sinner (2010:210): “[L]a dialectología española aún debe determinar la posición de las variedades del español de las regiones bilingües”.

En efecto, por una parte, numerosos trabajos como Echenique (2004), (2008), Echenique-Sánchez Méndez (2005), Oñederra (2004), Etxebarria (2008) o Klee-Lynch (2009) –considerando sólo algunos de los producidos en la bibliografía de los últimos años– desgranar la relación de rasgos o procesos castellanos nacidos de la relación vasco-románica en épocas pasadas o en la actualidad, pero en lo que toca al seseo quedan en el aire muchas cuestiones relativas a su génesis y difusión⁸, entre ellas, por ejemplo, por qué no fraguó la influencia de la lengua vasca en una reestructuración norteña de las sibilantes semejante, ya que no idéntica, a la meridional. Por otro lado, más allá de los siglos XVI-XVII, su presencia desaparece de la descripción dialectal, donde los seseos meridional y atlántico se ven acompañados a lo sumo por la mención del seseo catalán y del gallego⁹.

La invisibilidad atañe incluso a la propia caracterización del castellano contemporáneo de área vasca, que no suele mencionar el seseo¹⁰. Cabe argüir que el filtro para tal

⁶ Aunque otros factores coadyuvaran en su evolución.

⁷ No entraremos en la fundamentación teórica del concepto, para la que nos remitimos a Etxebarria (2001).

⁸ Como las planteadas en Isasi (2006c)

⁹ Se ha tratado recientemente un panorama global de los distintos seseos en Ramírez Luengo- Iribar- Isasi (2010).

¹⁰ A excepción de las descripciones de hablas concretas, como Echaide (1968), antes citada, o Fernández Ulloa (2001), entre algunos otros.

exclusión lo constituya la restricción actual del fenómeno, aunque, en contraste, si se presta atención a otros rasgos que también sería preciso matizar en su distribución espacial o sociolingüística.¹¹

Por otra parte, concebido el seseo como una interferencia derivada del contacto con la lengua vasca, parece obligado ahondar en la relación del fenómeno con el propio el sistema de sibilantes del euskera y en la relevancia que este pueda tener como clave para su comprensión histórica o presente.

Podemos decir pues que en el humus formado por esa red de cuestiones germina el planteamiento del proyecto SVEP, antes citado, cuyos resultados ocuparán las páginas que siguen, y que aglutina dos tipos de análisis: el de las trazas documentales de las cacografías seseantes y el de los testimonios vivos de seseo en hablantes de vascos. Se ha tratado así de aportar nuevos elementos para una interpretación conjunta del fenómeno, en la que la información experimental y documental se complementen superando la habitual barrera entre las perspectivas diacrónica y sincrónica.

2. Aspectos histórico-documentales

Diversos trabajos precedentes, como Isasi (1997), (1999), han ido señalando ya que los primeros datos documentales relativos al seseo vasco¹² se remontan a la Edad Media, con una irrupción de cierta relevancia en el siglo XV y primer cuarto del siglo XVI. Las cacografías confundidoras apuntan hacia una doble dirección: *s*, *ss*>*ç*, *z*, *ç*, *z*>*s*, *ss*. Ciertamente es que, como ya se ha señalado, en especial en Isasi (1999), la presencia de ese sigmática puede enmascarar las indistinciones en documentos de los siglos XV y XVI, dada la dificultad de interpretar su correspondencia con *s* o *z*¹³, y privarnos así del reconocimiento de otras posibles ocurrencias del fenómeno.

¹¹ Recuérdense, en ese sentido, las relaciones de rasgos contenidas en Fernández Ulloa (1996), o bien Oñederra (2004), y también las observaciones al respecto presentadas en Paasch-Sinner (2010).

¹² El término *seseo* se refiere en este caso a la indistinción de los resultados de las antiguas predorsales africadas medievales y de las apicoalveolares, en un proceso que puede ser en un principio “ççeante” -en el sentido lapésiano- para sus primeras etapas documentadas, aunque, en sincronía con la evolución del sistema consonántico castellano, la reducción desembocara en un “seseo”, cuyas realizaciones podemos ahora comprender mejor a la luz de sus posibles paralelismos con el actual.

¹³ Problema que, referido al área americana, han señalado también Frago (1999) o Arias (2011). En este sentido, es problemático tomar con seguridad como testimonios seseantes casos de aparición de *s* sustentados en la interpretación de la sigma incluso en ediciones minuciosas en la explicitación de sus criterios: valga como ejemplo la de documentos de Oiartzun de Irija Cortés-Lema Pueyo (2011).

Puesto que los datos disponibles cubrían, aunque con algunas limitaciones, la etapa antigua del fenómeno, y se focalizaban en el área vizcaína, SVEP ha trabajado en la expansión del campo observado en las coordenadas temporal y espacial. Respecto a la primera, los rastreos se han concentrado sobre todo en los siglos XVIII y XIX, esto es, en los eslabones que permiten observar el seseo más allá de los siglos de reestructuración de las sibilantes castellanas. En lo geográfico, se ha intentado expurgar nuevos testimonios en los restantes territorios.¹⁴

No nos detendremos aquí en la enumeración de casos ya expuestos en trabajos anteriores, en especial Isasi (2012) y en Isasi-Enríquez (2011). Sólo a modo de recordatorio, enumeraremos una breve muestra, circunscrita a los territorios de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa¹⁵. Para aquellos ya mencionados en otras páginas nos remitimos a las referencias bibliográficas; cuando se aportan nuevos testimonios, como para las ocurrencias de seseo guipuzcoano del siglo XVIII, la referencia son las propias fuentes primarias.¹⁶:

- Siglo XVIII¹⁷

Bizkaia: *curarce, condusentes*, (Iribar, Isasi 2008). *Hazimismo, rasion*. Portugalete, doc. cit. ff. 240r y 242v.

Gipuzkoa. *Resivo, alcanse, tazar, haserle, disiendole*. Irargi, docs. citados¹⁸

¹⁴ Los archivos en los que se ha trabajado especialmente han sido: Bizkaia: Archivo Foral - ya que reúne documentación de diversas villas- Archivo de la Cofradía de mareantes de Ondárroa -de especial interés por el tipo de documentación- y Archivo Municipal de Markina, de fondos abundantes. En Gipuzkoa: Fondos de Irargi, que abarca un amplio espectro geográfico y ofrece además algunos legajos digitalizados en red, Archivo Municipal de Deba y Archivo Municipal de San Sebastián. En Araba, Archivo Municipal de Aramaio, por su enclave en la zona de mayor pervivencia del euskera en el territorio, Archivo de las dominicas de Quejana (consultado cuando los fondos se custodiaban aún en el propio convento de Quejana) y Archivo Municipal de Atziniega, como exploración de otros espacios con retroceso histórico de la lengua vasca.

Hay que decir que -al margen de la menor atención prestada al siglo XVII, justificada más arriba- han sido más abundantes los testimonios rescatados de siglo XIX, y que territorialmente permanece una prevalencia de los datos vizcaínos sobre los alaveses o guipuzcoanos, desigualdad en parte accidental, condicionada por los propios resultados de las búsquedas.

¹⁵ No se tratará en estas páginas el seseo de ámbito navarro.

¹⁶ No está de más recordar que la ejemplificación del seseo es abundante en los trabajos de Isasi sobre este aspecto citados en la bibliografía, a los que nos remitimos.

¹⁷ Un hecho que comúnmente no se tiene en cuenta en la adscripción cronológica de los testimonios es que el seseo atestiguado puede tener sus orígenes en un siglo anterior al de la documentación. Es decir, las ocurrencias de principios del siglo XIX nos informan también del seseo del siglo XVIII, como los informantes de nuestras grabaciones encarnan tanto o más el seseo del siglo XX como el del XXI.

¹⁸ Los ejemplos pertenecen en este caso a los documentos fragmentariamente reproducidos en las imágenes del apéndice, y tiene especial interés como testimonios del un seseo guipuzcoano dieciochesco,

Araba: paresemos, setesientos, sinco. Aramaio (Isasi 2012).

- Siglo XIX:

Bizkaia: *pucilanime, labransas, haci*. (Isasi 2012)

Gipuzkoa: *Iglecia, dispocision, vicita*. Isasi (2012)

Araba: *hasi halaparte, honse*. Aramaio, doc. cit.

Sin ignorar las limitaciones de representatividad que afectan a los testimonios por ahora recuperados, dimanadas en especial de la falta de datos sobre la identidades de muchos escribientes, de la imposibilidad de establecer valoraciones cuantitativas y del desconocimiento de un enorme volumen archivístico aún no explorado,¹⁹ las trazas documentales expurgadas a día de hoy permiten replantear varios aspectos concernientes a la evolución del fenómeno:

a) La presencia del seseo no se polariza en el llamado “periodo de reajuste del consonantismo” y en los brotes modernos de habla aldeana, sospechosos para muchos de falta de autenticidad (vid. Isasi-Enríquez 2011, Isasi 2012), sino que se ha comprobado la historicidad de un continuo en el tiempo. Los datos conocidos se prolongan en testimonios del siglo XVII, desafortunadamente menos rastreado, e irrumpen con mayor evidencia en los documentos de los siglos XVIII y XIX. Ciertos factores que presumiblemente provocan este crecimiento parecen claros: el progresivo acceso a la alfabetización y escritura de la población, una de cuyas consecuencias puede ser el aumento de la correspondencias familiares, y también el mayor volumen de documentos producidos y preservados, entre ellos documentales menores –billetes, recibos, bonos– que propician el afloramiento de escrituras inhábiles, cercanas en algunos casos al analfabetismo (Isasi- Enríquez (2011) e Isasi (2012).

b) Hay seseo en todos los tres territorios, por lo que la relación específica con las variantes dialectales de la lengua vasca puede ser condicionante de las realizaciones del seseo, pero no del origen del fenómeno, cuya relación con la presencia de la lengua vasca se revela más global. Es decir, en lo histórico, sesearon tanto los territorios que mantenían la distinción entre ese apical y la predorsal como aquellos otros que han

menos rastreado por ahora que el vizcaíno, pero cuya presencia a lo largo del siglo prueban las dataciones de las tres muestras.

¹⁹ Para una reflexión más detallada al respecto nos remitimos a Isasi (2012),

evolucionado hacia su confusión, si bien es cierto que ha sido más fácil identificar ocurrencias seseantes en archivos vizcaínos y guipuzcoanos que se corresponden con áreas de mayor permanencia y vitalidad del euskera.

c) Contamos con testimonios de seseo producidos por manos profesionales, por no profesionales con hábito escriturario y por manos inhábiles²⁰. En este sentido, queda abierto un buen número de interrogantes sobre la incidencia de diversos factores en la permeabilidad de la escritura a un rasgo como el seseo: la proximidad o distancia respecto a la oralidad de cada escrito²¹ -puesto que la tipología y el propio destinatario condicionan elecciones diafásicas- el tipo de escolarización e instrucción de cada redactor²², y su grado de bilingüismo o diglosia, principalmente. No es casual que el género epistolar, en especial en las cartas familiares, resulte tan fructífero en testimonios, como sucede también con el filón indiano explorado por Frago, al que nos hemos referido ya.

d) El seseo no suele manifestarse como peculiaridad aislada, sino en coapariciones con otros rasgos característicos cuya justificación debe ser entendida a la luz de la influencias de la lengua vasca. No se trata sólo de la permeabilidad del léxico que adopta- con distintos grados de integración- elementos del euskera –Isasi (en prensa a) – o de elementos compartidos con otras áreas del espacio norteño –Isasi (2012)²³, sino de fenómenos como la palatalización contextual²⁴ o la confusión de labiales (*p/b/f*) para las que los condicionantes de la diglosia, probablemente con predominio del euskera, parecen la causa más directa.

e) Siguen siendo válidas, pese a lo anteriormente expuesto, las observaciones planteadas sobre concausas coadyuvantes a la aparición de seseos:

- Analogía en ciertos elementos morfológicos: *dependensia, posecion*
- Neutralizaciones en posición implosiva *pareasco*
- Coincidencia de sibilantes en una misma forma: *posecion, necesario*

²⁰ Ejemplificado en Isasi (2012).

²¹ No entraremos en la justificación de esta línea de análisis, muy atendida en los últimos años en trabajos ya clásicos como Oesterreicher (2004).

²² Por eso el clave el conocimiento de aspectos externos como la alfabetización o los criterios lingüísticos en la enseñanza en los distintos periodos, en cuya vertiente bibliográfica no es pertinente adentrarse aquí.

²³ Para las coincidencias norteñas del castellano medieval recuérdese en este sentido Sánchez-Prieto, Torrens (2008), e Isasi (2006^a).

²⁴ Para la revisión más reciente de este aspecto Isasi (en prensa, b).

- Influencia léxica del euskera: *hozado*
- Vacilación general en el castellano de la época (para los testimonios tempranos).

3. El seseo contemporáneo

El proyecto SVEP, en su vertiente experimental, se planteó los siguientes objetivos principales:

1. Reunir un corpus bilingüe castellano-euskara de habla espontánea correspondiente a hablantes diglósicos a favor del euskara y con escasa instrucción en castellano.
2. Realizar un análisis fonético-acústico homogéneo del material anterior.
3. Lograr una caracterización fonético-acústica del fenómeno conocido como “seseo vasco”, que permita además su comparación con las realizaciones del sistema de sibilantes del euskara.

Para ello, se determinaron los criterios de aplicación del modelo de encuesta (una entrevista semidirigida) y se prepararon algunos cuestionarios (de lectura y pictográfico de elicitación textual) para su posible utilización con los informantes cuyas características lo permitieran o aconsejaran.

Por otra parte, se delimitaron los puntos de encuesta²⁵ y se seleccionaron los informantes, de acuerdo a las características señaladas anteriormente. Este punto ha resultado –como se había previsto desde un principio– extremadamente difícil, principalmente por las siguientes razones:

- La escasez real de informantes válidos (hablantes seseantes, sin limitaciones articulatorias, físicas o cognitivas para la realización de la encuesta).
- La dificultad de identificación de los hablantes seseantes, puesto que, en sus comunidades naturales, de prevalencia del euskara como lengua de comunicación habitual, los posibles contactos carecían a menudo de información sobre sus realizaciones castellanas.
- La renuencia de varios de los hablantes viables localizados a colaborar en la grabación de la encuesta.

²⁵ Estos puntos abarcan toda la zona en la que el euskara presenta mayor vitalidad y puede, por tanto, ofrecer el tipo de hablantes exigidos.

- La avanzada edad del grupo de hablantes ideales, que supuso en ocasiones el internamiento hospitalario o incluso el fallecimiento de informantes ya seleccionados.

En definitiva, todos estos problemas han supuesto que los 35 informantes grabados²⁶ no ocupen de manera homogénea el total de la zona acotada, como puede observarse en la siguiente tabla, donde también se recogen otras informaciones relevantes²⁷:

Provincia	Localidad	Número	Sexo	Edad	Seseo		
					No	Esporádico	Regular
Bizkaia	Lezama	05	H	77	X		
	Bedia	27	H	75	X		
	Mallabia	06	H	70	X		
	Errigoiti	22	M	90	X		
	Muxika	28	M	78			X
	Bermeo	07	H	80			X
		29	H	93		X	
	Lekeitio	01	H	66			X
		02	H	72			X
	Markina	19	H	86		X	
		20	M	77	X		
		21	M	80	X		
	Ondarroa	23	M	89		X	
		24	M	91			X
		25	M	83	X		
	Araba	Aramaio	17	M	63	X	

²⁶ Las grabaciones se realizaron en los domicilios de los informantes (que en varios casos era algún tipo de Residencia) o en algún otro lugar elegido por ellos, por medio de un micrófono SONY ECM-717 y una grabadora Marantz PMD 661, que fue sustituida, en alguna ocasión, por una Olympus WS-320M o por un DAT SONY TCD-D100. El tópico principal de las encuestas fue un repaso a la trayectoria vital del informante, con especial atención a los aspectos más relevantes o interesantes para cada uno de ellos (la niñez, la vida laboral, la familia, la escuela, el servicio militar, etc.). Parte de este material oral está disponible en la web *Seseo Vasco* (<http://www.seseovasco.net>).

²⁷ Las localidades han sido ordenadas, en cada provincia, de occidente a oriente.

		18	H	80	X		
Gipuzkoa	Deba	13	M	80		X	
		14	H	85	X		
		15	H	76	X		
		16	H	81		X	
	Azpeitia	09	H	80		X	
		10	M	77	X		
	Errezil	08	H	58			X
		11	H	72			X
		12	M	71	X		
	Lezo	30	H	86		X	
		31	M	83		X	
	Nafarroa	Irañeta	26	H	88		
Sunbila		35	H	84			X
Donamaria		38	M	88			X
Irurita		36	H	72			X
Lekaroz		33	H	82			X
		34	H	69			X
		37	H	76			-

Tabla 1.- Relación de los informantes

Todos estos informantes realizaron dos encuestas consecutivas y homogéneas, una en euskara y otra en castellano²⁸. Este material constituye el corpus oral denominado ESCA, con sus dos secciones: ESEUSCA para euskara y ESESCA para español²⁹.

Como se desprende de la lectura de la tabla anterior, no todos los informantes –a pesar de cumplir los requisitos lingüísticos requeridos– realizaban el seseo, ni todos los que

²⁸ El informante número 37 resultó excepcional, puesto que no fue capaz de producir ninguna frase en español.

²⁹ Como es habitual en este tipo de trabajos, se realizaron también cierto número de encuestas previas a otros informantes, que, por diferentes motivos, no han pasado a formar parte de ESCA. Además, ciertos informantes seleccionados cumplieron pequeños cuestionarios adicionales *ad hoc* con frases leídas y pictogramas de elicitación textual.

seseaban lo hacían de manera regular. Para el análisis, se han seleccionado todos los informantes que presentan un seseo regular, más una informante –la número 13– que, si bien presentaba algunas realizaciones con interdental, seseaba en una proporción significativa de casos. Por tanto, el número total de informantes analizados en este trabajo es de 14.

En el análisis acústico³⁰, llevado a cabo mediante el programa MultiSpeech de la KAY Elemetric Corp., se han considerado no sólo todas las apariciones del seseo, sino también una cata de no más de 40 realizaciones de la ese canónica castellana y de las eses del euskara (apical y dorsal, si procede)³¹. En cada caso, se han medido las frecuencias, los anchos de banda y las intensidades de los tres primeros picos espectrales, obtenidos mediante LPC (*Linear Prediction Coding*), así como el inicio de la turbulencia característica, localizada directamente sobre un espectrograma de banda ancha³². La siguiente figura ilustra el análisis realizado³³:

³⁰ Los resultados de algunos análisis previos sobre una pequeña parte de este material fueron publicados en Iribar-Isasi (2008).

³¹ Hay que recordar que, de un modo general, el euskara posee tres parejas de fonemas sibilantes, fricativos y africados: dorsoalveolares /s/ y /ts/, apicoalveolares /s̺/ y /ts̺/ y prepalatales /ʃ/ y /tʃ/. Existe, no obstante, un proceso de defonologización desde antiguo (al menos desde el s. XVI, coincidiendo, curiosamente con las primeras apariciones documentales del seseo), con distintos resultados y en distintos grados de evolución según el dialecto (Urrutia-Etxebarria-Túrrrez-Duque 1988, 1989, 1991). Así, el dialecto vizcaíno ha neutralizado casi por completo la oposición /s-s̺/ a favor de /s̺/, mientras que amplias zonas de los dialectos de Gipuzkoa y Nafarroa mantienen en general la oposición, aunque con un número significativo de casos de confusión, sobre todo a favor de [s̺].

³² Este análisis se ha basado en el realizado por Labraña (2005). Queremos agradecer la valiosa ayuda prestada por la autora.

³³ La ventana de la izquierda muestra un espectrograma obtenido con un rango de 8 KHz. y un ancho de banda de 252 Hz. El cursor muestra el inicio de la frecuencia de fricación del elemento analizado (cuyo valor se muestra en la propia ventana). A la derecha aparece la gráfica del análisis LPC efectuado sobre el punto temporal señalado por el cursor en el espectrograma. El LPC se ha calculado con un enventanado de 30 mseg. y un índice LPC de 6. La ventana emergente muestra los valores de los picos espectrales y sus anchos de banda; los valores de intensidad se miden directamente con el cursor

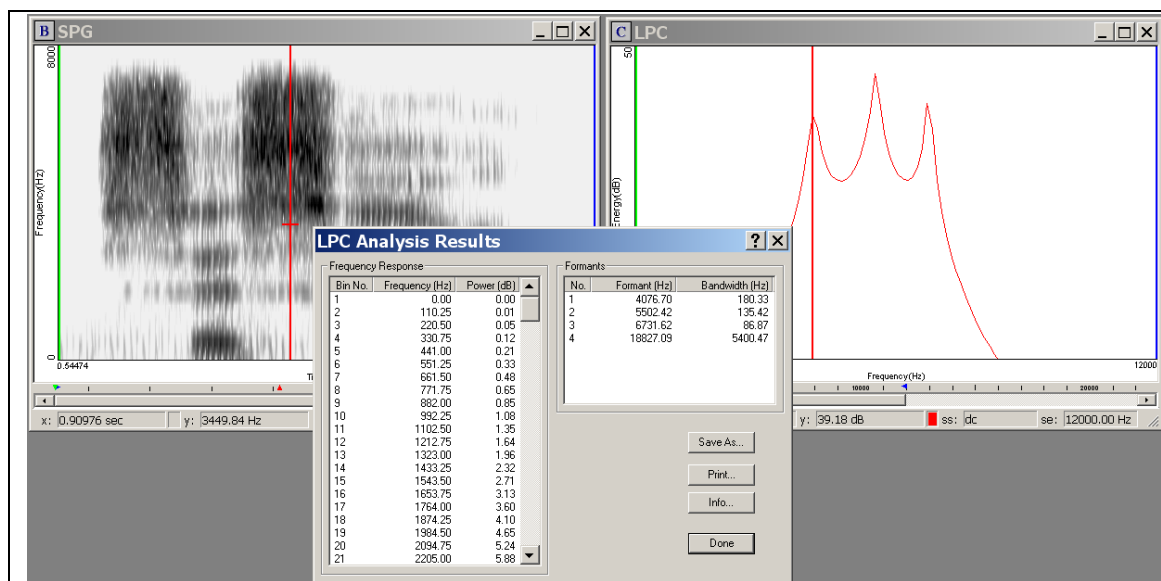


Figura 1.- Ejemplo de análisis acústico

El análisis ha mostrado la existencia de dos realizaciones fonéticas del seseo, una apical [s̺] y otra dorsal [s̠]³⁴. Para comprender adecuadamente estas dos realizaciones, es necesario compararlas con las otras realizaciones sibilantes: la ese canónica en castellano y las dos eses, dorsal y apical, en euskara; en los casos en los que estos dos elementos se confunden (puesto que, efectivamente, el mencionado proceso de desfonologización de las sibilantes del euskara afecta a varios de nuestros informantes), distinguimos, no obstante, su procedencia, por si existiera alguna diferencia apreciable en euskara entre la apical procedente del fonema dorsal y la procedente del fonema apical³⁵. Los resultados generales se muestran en la siguiente figura³⁶:

³⁴ En español se utiliza habitualmente [s] para representar, en términos generales, la realización del fonema alveolar fricativo sordo /s/. Cuando se pretende dar cuenta de las dos grandes variantes hispánicas (*grosso modo*, meridional dorsal o laminar vs. septentrional apical), se ha solido subespecificar la variante apical, mediante un punto superior (alfabeto de la RFE), un acento (Hammond 2001) o, más de acuerdo con las directrices de la IPA, mediante el símbolo [s̺] (Iribarren 2005). Más escrupuloso con la IPA, Hualde (2005) opone [s̺] laminal frente a [s̠] apical. Una completa información acerca de las variantes de transcripción de la ese española se ofrece en Face (2008). En euskara, se han utilizado fundamentalmente dos maneras de transcribir la oposición dorsal-apical: como [s̠-s̺] (Mitxelena 1977, Txillardegui 1980, Urrutia-Etxebarria-Túrriz-Duque 1988, 1989, 1991, Pagola 1992) y como [s̠-s̺] (Elejabeitia-Iribar-Pagola 1995, *FonAtari* –www.fonatari.org–, etc.).

³⁵ El análisis registra también 7 casos de realización dorsal del fonema apical, todos producidos por un mismo informante (el 08). Su carácter claramente excepcional hace que hayan sido eliminados de esta exposición general.

³⁶ En el primer cuadro pueden verse la alturas frecuenciales de los tres picos espectrales, más la frecuencia de inicio de la fricación. Las tres primera medidas corresponden al castellano (ese canónica, ese seseante apical y ese seseante dorsal). Las otras tres medidas corresponden al euskara: la ese apical proveniente del fonema apical, la ese dorsal proveniente del fonema dorsal y la ese dorsal proveniente del fonema dorsal. Los dos cuadros más pequeños corresponden a los anchos de banda y las intensidades de los tres picos espectrales; el orden de los datos es siempre el mismo.

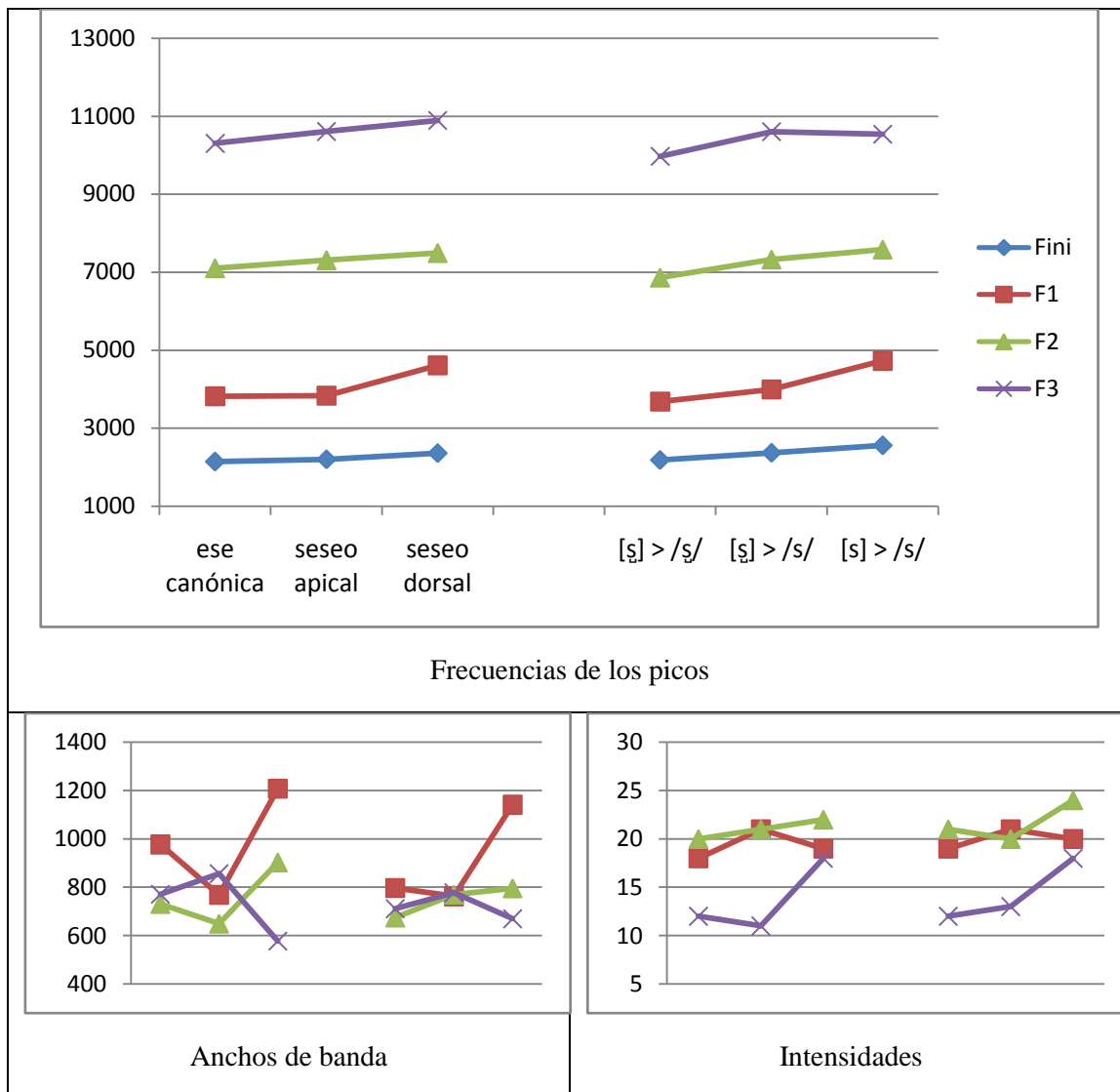


Figura 2.- Resultados generales del análisis acústico

En castellano, la fricación de la ese canónica comienza en torno a los 2150 Hz., y muestra tres picos de frecuencia a 3.800, 7.100 y 10.300 Hz. Estos tres picos tienen un ancho de banda mayor en el F1 (977 Hz.) y similar en F2 y F3 (731 y 771 Hz.). La intensidad de los dos primeros picos es muy semejante (18 y 20 dB.), y la del tercero descende notablemente (12 dB.).

Cuando el seseo es apical, esta variante es acústicamente similar a la anterior: sus valores de frecuencia son ligeramente más altos (no más de un 3%), sus anchos de banda son entre un 10 y un 20% menores, y sus intensidades relativas son prácticamente idénticas.

Frente a estas dos realizaciones, el seseo dorsal obtiene unos valores acústicos diferentes. Los valores de frecuencia son siempre más elevados, pero lo son

especialmente en las frecuencias más bajas: Fini y F1 (hasta un 20%). Este primer pico F1 es más alto pero menos marcado, puesto que su ancho de banda es notablemente mayor (+38%) y su intensidad, menor (-10%). Esta ponderación también existe, aunque en sentido contrario, en el tercer pico: su frecuencia es casi idéntica a la de la apical, pero su ancho de banda es un 30% menor y –sobre todo– su intensidad es un 60% mayor. Vemos, pues, que el centro de gravedad de este elemento, con respecto al apical, está desplazado hacia la zona alta del espectro.

En euskara, la apical [s̺] y la dorsal [s] procedentes de sus respectivos fonemas /s̺/ y /s/ también son diferentes. Todos los valores frecuenciales son mayores en la dorsal, especialmente Fini (+17%) y F1 (+28%). En la dorsal, los anchos de banda se afinan a medida que se asciende en la escala frecuencial, mientras que las intensidades de los tres picos son similares, a diferencia de la apical, cuya intensidad en el F3 se desploma. Por tanto, se trata de un contraste similar al descrito en el castellano.

La [s̺] proveniente del fonema /s/, y resultado por tanto del proceso de desfonologización señalado, es acústicamente asimilable a la otra apical, aunque con una pequeña diferencia: los picos superiores (F2 y, sobre todo, F3) tienen unos anchos de banda y unas intensidades similares a los de la apical, pero con unos valores frecuenciales más altos, parecidos a los de la dorsal.

Una vez descritas las realizaciones, se trata de averiguar si las diferencias y similitudes encontradas son o no significativas desde el punto de vista estadístico. Para ello, se aplica la prueba conocida como U de Mann-Whitney, que indica si los valores de una variable obtenidos por dos grupos son significativamente diferentes (y no pueden, por tanto, ser resultado del azar)³⁷.

En el castellano, se aplica la prueba a las 10 variables analizadas³⁸ para demostrar si las dos realizaciones del seseo son diferentes. Los resultados indican que, efectivamente, lo son en la mayor parte de las variables. En segundo lugar, se trata de averiguar si el seseo apical es igual a la realización canónica del fonema; los resultados indican que las dos realizaciones, con alguna excepción, son iguales. En tercer lugar, se trata de comprobar si la realización dorsal del seseo es significativamente diferente a la ese apical, sea cual

³⁷ No se han aplicado pruebas paramétricas (como anova o análisis discriminante), debido a que las variables analizadas no cumplen la condición de normalidad.

³⁸ Conviene recordar las variables analizadas: 4 de frecuencia, 3 de ancho de banda y 3 de intensidad.

sea su origen; los resultados, una vez más, son concluyentes, puesto que las dos realizaciones son diferentes en la gran mayoría de las variables³⁹.

Por tanto, puede afirmarse que en castellano se registran dos realizaciones significativamente diferentes: una ese apical (canónica o proveniente del seseo) y una ese dorsal (siempre seseante). Para distinguir las dos realizaciones, los picos frecuenciales son fundamentales, aunque sus anchos de banda y sus intensidades no se muestran siempre constantes; la frecuencia inicial, por el contrario, se muestra como una variable no productiva.

Del mismo modo, en euskara, la prueba de U de Mann-Whitney indica que la realización dorsal [s] es diferente a la realización apical del fonema /s/, y a toda realización apical, provenga de donde provenga⁴⁰. Sin embargo, no puede afirmarse que las dos realizaciones apicales sean estadísticamente iguales: las alturas frecuenciales son diferentes, aunque no así sus anchos de banda e intensidades; no obstante, también se registra alguna excepción –es decir, valores diferentes– en estas seis variables.

Por último, hay que comprobar que, como todo parece indicar, las dos realizaciones, apical y dorsal, son iguales en ambas lenguas. La prueba estadística lo confirma con algunas excepciones, especialmente para la dorsal⁴¹.

Una vez completado el análisis de las realizaciones sibilantes en ambas lenguas, falta referirse a la distribución individual que de dichas realizaciones presentan los informantes. Pueden distinguirse dos tipos de informantes: los que poseen una única realización sibilante, de carácter apical [s̟], y los que poseen dos, una apical [s̟] y otra dorsal [s]⁴². En este segundo caso, la realización dorsal se utiliza también para el seseo en castellano. Con otras palabras: quienes tienen dos eses en euskara, las tienen también

³⁹ Las excepciones son: para la primera prueba, la frecuencia inicial y la intensidad de los dos primeros picos; para la segunda, los anchos de banda de los dos primeros picos y la intensidad del primero; para la tercera, la frecuencia inicial y la intensidad del primer pico. Nótese que, en los estudios experimentales sobre habla real, la variabilidad es siempre altísima, de modo que un comportamiento perfectamente homogéneo en 10 variables es *a priori* altamente improbable.

⁴⁰ La excepción es la intensidad del primer pico en ambas oposiciones, y el ancho de banda del tercer pico en la primera de ellas.

⁴¹ Para las realizaciones apicales, no resultan significativamente similares el ancho de banda y la intensidad del primer pico, así como la frecuencia de inicio de la fricación. Para las realizaciones dorsales, la excepción se traslada del primer al segundo pico; no obstante, el tercer pico requiere una matización: la altura frecuencial no es análoga, pero su intensidad es muy diferente. En resumen, es cierto que la dorsal se diferencia algo más que la apical en las dos lenguas.

⁴² Sin entrar en detalle, puede afirmarse que distinguen dos elementos los informantes guipuzcoanos y navarros, aunque se registran algunas excepciones, como era de esperar.

en castellano, puesto que la realización dorsal es utilizada para el seseo. De este modo, el seseo se muestra como un fenómeno de transferencia lingüística del euskara al castellano⁴³.

Se registran, no obstante, dos excepciones: dos informantes vizcaínos, que sólo utilizan la apical en euskara, sesean sin embargo con una realización dorsal; por tanto, este seseo no puede explicarse como un fenómeno de transferencia. Examinando con más detenimiento las realizaciones de estos dos informantes, se observa que, en uno de ellos (el 02), se cumple todo lo señalado anteriormente:

- La ese canónica y la ese dorsal seseante son significativamente diferentes.
- La ese apical de castellano y euskara es la misma.
- La ese dorsal y la apical son distintas, independientemente de su origen⁴⁴.

En el segundo informante (24), la situación es más compleja, puesto que las realizaciones perceptivamente clasificadas como dorsales presentan unos valores acústicos que, en general, no son diferentes a los de la apical. Se trata, por tanto, de unas realizaciones con un carácter claramente excepcional.

Si se repite la prueba de U de Mann-Whitney sobre las realizaciones dorsales –las que habían obtenido un resultado menos satisfactorio– sin tener en cuenta los casos producidos por estos dos informantes excepcionales, los nuevos índices estadísticos muestran, ahora sí, la igualdad de la realización dorsal en ambas lenguas⁴⁵.

4. Reflexiones finales.

Observados conjuntamente los resultados documentales y experimentales, cobra nueva luz una buena parte de nuestro conocimiento anterior sobre el seso. Así, según se ha expuesto, ambas vertientes de la investigación ponen de relieve que el seseo no es exclusivo de un territorio y, en consecuencia, que está ligado a la presencia de la lengua vasca de manera global no a determinadas variedades.

⁴³ Otro dato que refuerza la hipótesis de la transferencia es el hecho de que la realización del seseo sigue las reglas de africación contextual de la [s] del euskara. Así, formas como “cárcel”, “entonces”, “once” se pronuncian frecuentemente como [t͡kar tsel], [ent͡tontse] [ontse], con la africada característica del euskara.

⁴⁴ Se registran no obstante, algunas pequeñas excepciones, que no señalamos.

⁴⁵ *Ibid.* 17.

Esto no obstante, por lo que se refiere a las realizaciones actuales, sí se ha visto una correlación entre las sibilantes de la lengua vasca y las manifestaciones del seseo, dada la sustitución de la interdental castellana por una dorsal en aquellos hablantes que disponían en euskera de este elemento. Es un dato difícilmente comprobable para épocas pasadas, pero que abre no obstante una nueva vía de trabajo: revisar con nueva perspectiva los testimonios documentales, por si las alternancias gráficas de s-ss y ç-,z no fueran tan aleatorias como hemos venido suponiendo.

Por otra parte, las conclusiones del análisis experimental exigen una posición cautelosa frente a las interpretaciones por defecto del seseo vasco como un seseo con únicamente apical, con *ese* castellana también en lo referente al pasado.

Hay que decir igualmente que la coaparición del seseo junto con otros rasgos muy ligados a la presencia de la lengua vasca, que se ha señalado en lo documental, se hace también evidente en las recogidas actuales, en casos como *dotriña*, o *prebero*⁴⁶. Estas concomitancias, en lo escrito y lo oral, que pueden ser vistas también a la luz del continuo histórico, constituyen otra huella, en definitiva, del contacto de lenguas que enmarca los resultados seseantes.

La corroboración del vínculo, seseo-consonantismo vasco, sitúa además este rasgo del castellano de área vasca entre exclusivos del ámbito bilingüe, a diferencia de otros en los que hay que discriminar la intervención de concausas como la presencia de vulgarismos o rasgos del continuo norteño.⁴⁷ Tanto en su vertiente diacrónica como en la sincrónica se trata pues de una realidad que debería contribuir a reubicar la importancia del seseo en el marco de las variedades del español y su evolución. A este respecto, y por lo que atañe a los propios resultados de SVEP, conviene subrayar además que, al margen de las propias noticias sobre las varias realizaciones seseantes, se ha conseguido una caracterización fonética del seseo que posibilita no sólo una comparación con el resto de las sibilantes de cada hablante, sino con el resto de manifestaciones del seseo español, tanto en ámbitos bilingües como monolingües, y prepara así una vía de futuros trabajos.

⁴⁶ Para este tipo de testimonios nos remitimos a los sitios web *Seseo vasco* <http://www.seseovasco.net> y *Materiales...* <http://www.variedadescastellano.net>.

⁴⁷ Así para la compleja cuestión de los usos pronominales, de las formas en *-ría* o de la abundancia de casos *-ado>-ao*.

En lo que se refiere a los condicionantes del fenómeno, comprobamos también que hay un nexo de coincidencias entre las noticias archivísticas y las experimentales. En efecto, para las primeras, pese a los velos interpuestos por el proceso de escrituración, vamos identificando la incidencia de variables como la alfabetización o la diglosia. Según se ha señalado, las tipologías documentales más accesibles a escribientes de menor instrucción –cartas, recibos- son frecuentemente reservorios en los que menudean los casos de seseo en concomitancia con otros rasgos peculiares, como acabamos de señalar.

El seseo contemporáneo aparece circunscrito precisamente a ese perfil de informantes, diglósicos y de escolarización escasa, variables a las que deberíamos añadir el dato de la edad avanzada- lo que lo convierte tal vez el seseo en un fenómeno residual, dados los cambios socioculturales que están influyendo en su pervivencia, en especial la desaparición del cuasi-monolingüismo vascófono o de hablantes con muy deficiente acceso a la escolarización.

En contraste, y según van revelando los expurgos documentales, el espectro es más amplio en el pasado. Sólo una mayor presencia social del seseo explica su aparición en documentos redactados por profesionales de la escritura - incluso aunque no se tratara de escribientes especialmente hábiles- así como por otro tipo de redactores cuyo grado de instrucción y conocimiento del castellano es difícil establecer, pero que por su propia producción escrituraria no podemos identificar como el perfil de los informantes actuales.⁴⁸

En consecuencia, se trata de un rasgo del castellano de ámbito vasco que ha sufrido un proceso de retracción social⁴⁹. Puesto que, de momento, los fondos nacidos en lugares con mayor vitalidad histórica del euskera se revelan más fructíferos en documentos seseantes, es razonable colegir que ese retroceso ha sido también geográfico. El caso de Bilbao, especialmente destacado en el pasado por sus rasgos dialectales⁵⁰ y entre ellos un seseo hoy desaparecido, es un ejemplo de este hecho. El mejor conocimiento de la interrelación de esa historia del seseo con la historia externa del euskera es en

⁴⁸ Cabría recordar que es no faltan algunas huellas de seseo en escritos de individuos de mayor nivel cultural o formación cultos, como se comprueba en testimonios señalados en, Frago (2008), Hualde (2009), Isasi (1999), Torrens (2010)

⁴⁹ En este sentido, las hipercaracterizaciones seseantes del habla aldeana del siglo XIX-XX son una prueba indirecta de la percepción del seseo como rasgo no general.

⁵⁰ Véase a este respecto Echenique-Sánchez Méndez (2005:104) o Isasi-Enríquez (2011).

consecuencia una cuestión de potencial interés tanto para la vertiente románica como para la propia lengua vasca⁵¹.

No podemos saber, desde luego, si las búsquedas archivísticas, concebidas a modo de excavación en estratos, producirán resultados evidentes. Como ya hemos señalado antes, y en trabajos anteriores, los hallazgos tienen valor significativo, las ausencias en cambio resultan de evaluación más problemática. Es decir: pudo darse la presencia de una población bilingüe o diglósica⁵² en un determinado corte geográfico y cronológico, sin que sus documentos producidos o conservados revelen resultados de ese contacto de lenguas: la tipología de los testimonios conservados, las autorías mismas, entre otros factores, son condicionantes que a la postre filtran las evidencias.

Con todo, tanto en la vertiente diacrónica como para la situación actual, está aún por reconstruir la vertiente sociolingüística del seseo, cuya consecución se presenta rodeada de dificultades en ambos planos.

En definitiva, los resultados de SVEP aportan algunas respuestas a la interrogantes que aún conciernen al fenómeno del seseo, pero, al mismo tiempo, contribuyen a la apertura de nuevas líneas de investigación en las que queda mucho por hacer.

Fuentes primarias.

Archivo Histórico de Provincial de Bizkaia (AHPB):

Plentzia. Libro de cuentas. Microfilm 1076.

Archivo Municipal de Aramaio (AMA):

Apeo de términos concejiles. C-486/10.

Archivo Municipal de Deba. (AMD):

Libro 8º, Apeamientos, libros y permutas de tierras, folios 386-389.

Centro de Patrimonio Documental de Euskadi (Irargi):

Correspondencia (1838-1842). Archivo de la Casa de Hériz. Legajo 635.

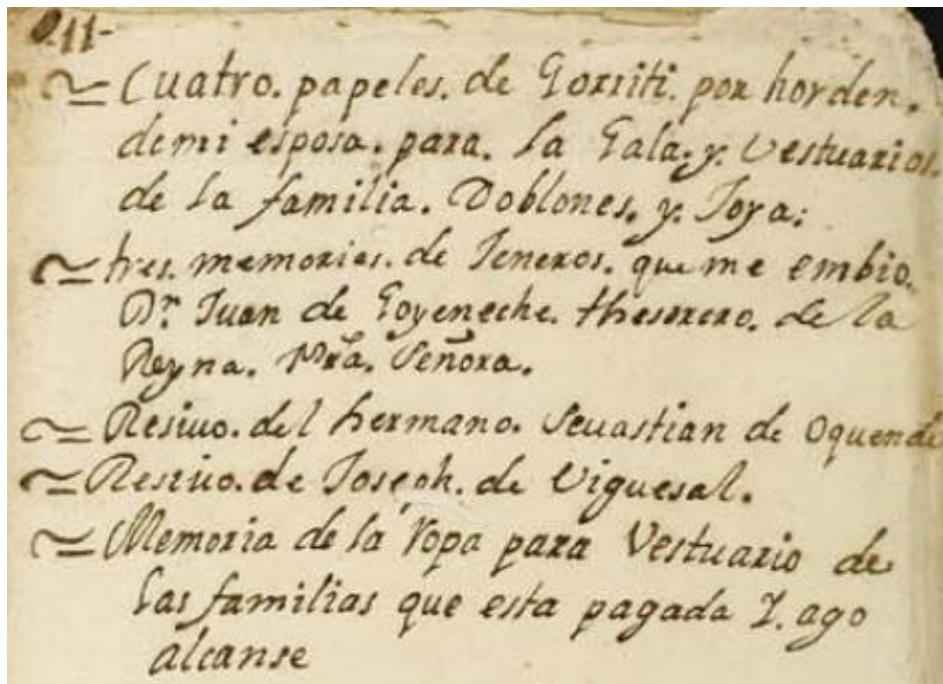
⁵¹ Es decir, la conexión de los datos documentales como informaciones como las proporcionadas por Cierbide (1996) o Jimeno Jurío (1997), para diversos territorios, o Camus Bergareche- Gómez Seibane (2010) para enclaves urbanos determinados, referencias que citamos solo a modo de ejemplo, lejos de toda pretensión de exhaustividad.

⁵² Vid. Etxebarria (2001).

Cartas dirigidas a D. Martín de Elgorriaga por D. José de Gorriti, cuentas y recibos. Archivo de la Casa de Alcibar-Jaúregui-Michelena. 1701-1701. Legajo 109-nº2157.

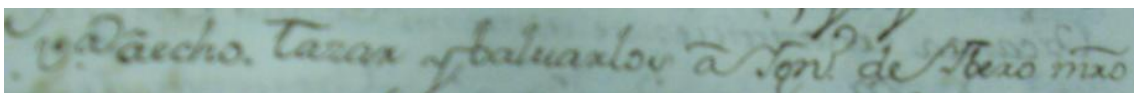
Correspondencia. 1787-1790. Archivo de la Casa de Alcibar-Jaúregui. Legajo 52

Apéndice. Nuevas muestras de seseo guipuzcoano en el siglo XVIII.



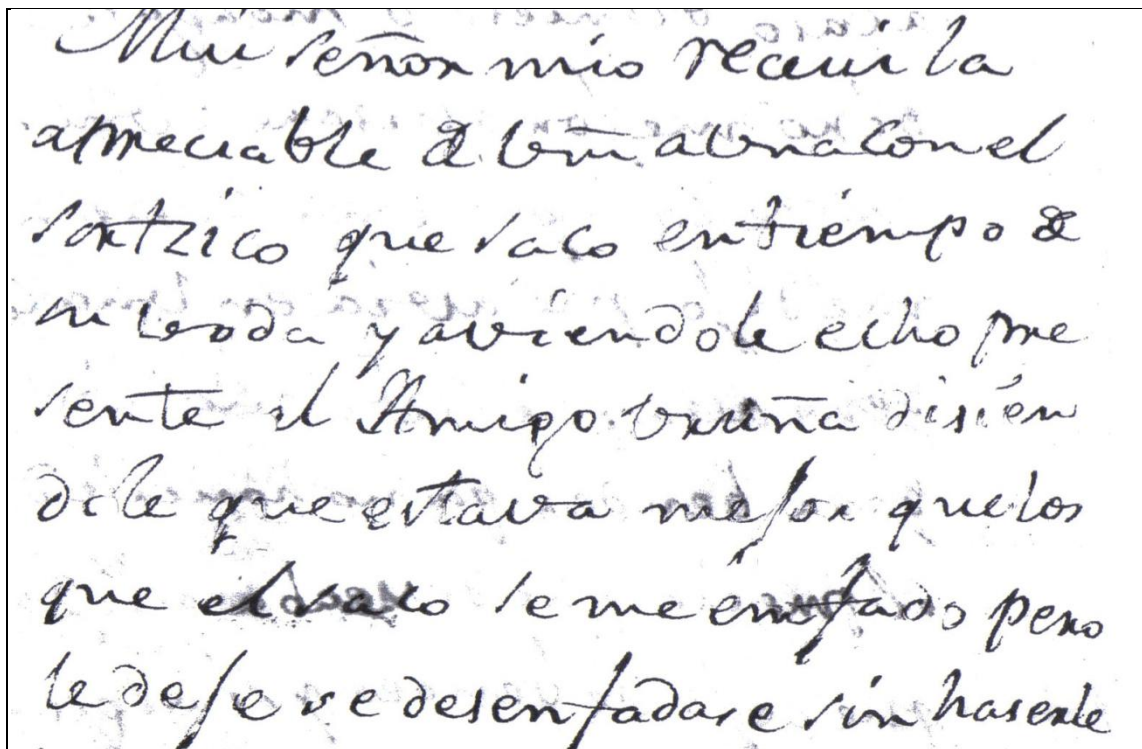
011-
= Cuatro. papeles. de Gorriti. por horden.
de mi esposa. para. la Gala. y. Vestuazion.
de la familia. Doblonos. y. Joya.
= Tres. memorias. de Tenexos. que me embio.
D.º Juan de Eoyeneche. Hermano. de la
Reyna. Nra. Señora.
= Resiuo. del hermano. Sevastian de Oquendo.
= Resiuo. de Joseph. de Viquesal.
= Memoria de la ropa para Vestuazion de
las familias que esta pagada y. ago
alcanse

Irargi-Archivo de la Casa de Alcibar-Jaúregui – Michelena. S.I. Entre 1701-1703



Dicho. Tazas y baluarlos a Don de Pedro mio

AMD. Libro 8º, fols. 387-388r. Tolosa. 1748

A handwritten letter in Basque script, written in a cursive style. The text is contained within a rectangular border. The ink is dark, and the paper appears aged and slightly textured. The handwriting is fluid and characteristic of the 18th century.

Mui tenon mio Recei la
apreciable a un abnacion el
sortico que saco en tiempo &
en toda y aviendo echo me
sente el Amigo. buena disien
dole que estava mejor que los
que el saca le me enfado pero
te de se ve desenfadare sin haserte

Irargi-Archivo de la Casa de Alcibar-Jaúregui. San Sebastián.1788.

Bibliografía citada⁵³

- ARIAS, Beatriz (2011): “De grafías, grafemas y otras figuras de las sibilantes novohispanas en el siglo XVI”, *Cuadernos de la Alfal*, nº 2: 204-214,
http://www.linguisticalfal.org/02_cuaderno_017.pdf
- CAMUS BERGARECHE, Bruno; GÓMEZ SEIBANE, Sara (2010): “Basque and Spanish in 19th century San Sebastián” *Ianua. Revista Philologica Romanica*, vol. 10, pp. 223–239.
- CIERBIDE, Ricardo (1996): “Consideraciones históricas en torno al Euskera de Álava. Nuevos testimonios”, *Fontes Linguae vasconum. Studia e documenta*, año 28, nº 72, pp. 287-296.
- ECHAIDE, Ana María (1968): *castellano y vasco en el habla de Orio*. Pamplona.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M.^a Teresa (1980): “Los vascos en el proceso de nivelación lingüística del español americano. *Revista Española de Lingüística*, año 10, 1, pp.177-188.

⁵³ Último acceso a las referencias en línea 15-05-2012.

- ECHENIQUE ELIZONDO, M.^a Teresa (2004): “La lengua vasca en la historia lingüística hispánica”, en R. Cano (ed.): *Historia de la Lengua Española*. Barcelona: Ariel, 59–82.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M.^a Teresa (2008): Consideraciones actuales en torno a la lengua vasca ya su acción como sustrato-adstrato del castellano. *Iberorromania* 62, 2, pp. 71–86.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M.^a Teresa y SÁNCHEZ MÉNDEZ, Juan (2005): *las lenguas de un reino. Historia lingüística Hispánica*. Madrid, Gredos, 2005.
- ELEJABEITIA, Ana; IRIBAR, Alexander; PAGOLA, Rosa Miren (1995): *Euskararen Hotsak*, Bilbao: Universidad de Deusto (CD-Rom).
- ETXEARRIA AROSTEGUI, Maitena (2001): “Español y euskera en contacto”. *II Congreso Internacional de la lengua española. Unidad y diversidad del español*. Valladolid.
http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/4_el_espanol_en_contacto/etxebarria_m.htm
- ETXEARRIA AROSTEGUI, Maitena (2008): “Sociolingüística de las lenguas en contacto” *Oihenart*. 23, 77-96.
- FACE, T.L. (2008): *Guide to the Phonetic Symbols of Spanish*, Somerville, MA: Cascadilla Press.
- FERNÁNDEZ ULLOA, Teresa (1996): "Particularidades del castellano del País Vasco", *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, Facultad de Educación, Humanidades y Arte de la Universidad de Concepción, Chile, vol. 34, pp. 95-120.
- FERNÁNDEZ ULLOA, Teresa (2001): *Análisis sociolingüístico del castellano de Bermeo (Bizkai)*. Bilbao, Universidad de Deusto. C.D.U.: 570510.
- FRAGO, Juan Antonio (1999): “Criterio filológico y edición de textos indianos: sobre documentos de la Nueva España”, *Romance Philology*, 53, pp.119-135.
- FRAGO, Juan Antonio (1989): “El seseo entre Andalucía y América”, *RFE*, 69, pp. 277-310.
- FRAGO GRACIA, Juan A (1999): *Historia del español de América. Textos y contextos*. Madrid, Editorial Gredos.
- FRAGO, Juan Antonio (2008): “Peripecias de los vascos en Indias”, *Oihenart*. 23, 2008, 97-116.
<http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/literatura/23/23097116.pdf>

- HAMMOND, R.M. (2001): *The sounds of Spanish: Analysis and application*, Somerville, MA: Cascadilla Press.
- HUALDE, José Ignacio (2005): *The sounds of Spanish*, Cambridge: Cambridge University Press.
- IRIJOA CORTÉS, Iago; LEMA PUEYO, José Ángel (2011): Documentación Medieval del Archivo Municipal de Oiartzun. I. Libros de estimaciones fiscales de vecinos y bienes raíces (1499-1520), Donostia: Eusko Ikaskuntza.
- HUALDE, José Ignacio (2009): “Neutralización de sibilantes vascas y seseo en castellano”
https://netfiles.uiuc.edu/jihualde/www/objects/pubs/Hualde_seseo.pdf
- IRIBAR, Alexander; ISASI, Carmen (2008): “El seseo vasco: nuevos datos para una vieja cuestión”, *Oihenart* 23, pp. 241-258.
<http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/literatura/23/23241258.pdf>
- IRIBARREN, M^a Carmen (2005): *Fonética y fonología españolas*, Madrid: Síntesis.
- ISASI, Carmen (1997): “Aspectos gráficos de la documentación vizcaína tardomedieval”, *Revista Española de Lingüística*, 27,1, pp.161-171.
- ISASI, Carmen (1999): “Seseo, ese sigmática y edición de textos vascos, en *Fontes linguae vascorum: Studia et documenta*, 31/81: 227-240.
- ISASI Carmen (2006a): “Seseo vizcaíno en documentación vizcaína del siglo XVIII”, en J. J. Bustos Tovar y J. L. Girón Alconchel (eds.): *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, III. Madrid: Arco Libros, 2462-2471.
- ISASI Carmen (2006b): “El romance de la documentación vizcaína en el espacio variacional castellano”, en C. Isasi y S. Gómez (eds. lit): *Oihenart*, 21: *Lingüística Vasco-Románica / Euskal-Erromantze Linguistika*, San Sebastián: Eusko-Ikaskuntza, 209-27.
- ISASI Carmen (2006c): “A vueltas con el seseo vizcaíno y otras cuestiones de fonética y morfología históricas en documentos de Bizkaia”, en J. Lakarra y J. I. Hualde (eds.): *Homenaje a Larry Trask. Anuario del Seminario de Filología Vasca “Julio de Urquijo”*, pp. 531-546.
- ISASI, Carmen (2012): “Seseo vasco en el siglo XIX. Más allá de las hipercaracterizaciones”, en Ramírez Luengo, J. L. (coord.), *Por sendas ignoradas. Estudios sobre el español del siglo XIX*. Lugo, Axac, pp-113-129.

- ISASI, Carmen (en prensa a): “Léxico dialectal en documentos de un ámbito bilingüe. De la recuperación a la interpretación”. *Cuadernos Cilengua*.
- ISASI, Carmen (en prensa b): “Sobre coaa-goá y grafías de palatales en documentación del País Vasco. Nuevas notas.”. *Homenaje....*
- ISASI, Carmen, ENRÍQUEZ, Javier (2011): “El castellano en documentos del siglo XIX: testimonios de manos inhábiles”, *Moenia*, 17, pp.421-434.
- ISASI, Carmen; IRIBAR, Alexander; MORAL DEL HOYO, M.^a Carmen (2009): “Una transferencia vasca: el seseo de hablantes vizcaínos y guipuzcoanos”, *Oihenart*, 24, 2009, pp, 201-235.
- JIMENO JURIO, José María (1997): *Navarra. Historia del Euskera*. Tafalla: Editorial Txalaparta.
- KLEE, Carol A., LYNCH, Andrew (2009): *El español en contacto con otras lenguas*. Washington DC, Georgetown University Press.
- LABRAÑA, Sabela (2005): *Estudio acústico das consoantes fricativas do galego*, tesis doctoral, Universidad de Barcelona.
- MITXELENA, Luis (1977): *Fonética histórica vasca*, San Sebastián: Diputación Foral de Guipuzcoa.
- OÑEDERRA, Lourdes (2004): “El español en contacto con otras lenguas: español-vasco”, en Rafael Cano (coord.): *Historia de la Lengua Española*, Madrid: Ariel, pp. 1103-1157.
- OESTERREICHER, Wulf (2004): “Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro”, en Cano Aguilar, R. (coord.): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 2004, pp. 729-769.
- PAASCH, Christine; SINNER, Carsten (2010): “¿Una comunidad de comunicación o varias? Bases y criterios para la selección de informantes en estudios de variación lingüística sobre el castellano del País Vasco”, en Sara Gómez Seibane, José Luis Ramírez Luengo (eds.). *Maestra en mucho. Estudios Filológicos en homenaje a Carmen Isasi Martínez*. Buenos Aires: Voces del Sur, pp.207-229.
- PAGOLA, Rosa Miren (1992): *Euskal fonetika Nafarroan*, Pamplona: Gobierno de Navarra.

RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2012): “El español del siglo XIX. O la historia de un abandono”, en Ramírez Luengo, J. L. (coord.), *Por sendas ignoradas. Estudios sobre el español del siglo XIX*. Lugo, Axac, pp.7-10.

RAMÍREZ LUENGO, José Luis; IRIBAR Alexander; ISASI, Carmen (2010): “Los otros seseos: diacronía y y sincronía del seseo no andaluz en la Península Ibérica”, en M. I. Sancho y C. Conti (eds.): *Nuevas aportaciones al estudio del seseo*. Jaén: Universidad de Jaén, pp.105-134.

SANCHEZ-PRIETO, Pedro; TORRENS, M^a Jesús (2008): “Las tradiciones de escritura del País Vasco comparadas con las de las regiones limítrofes”, *Oihenart*. 23, 481-502.

SANTIAGO LACUESTA, Ramón (1977): "Notas sobre lengua y escribanos en documentos medievales alaveses", en *Boletín Sancho el Sabio* 21, 1977, págs. 126-141.

SEMINARIO ALFONSO IRIGOIEN: <http://seminarioalfonsoirigoien.com>

TORRENS, M^a Jesús(2010): “Aproximación a la documentación vasca inquisitorial”, en Sara Gómez Seibane, José Luis Ramírez Luengo (eds.). *Maestra en mucho. Estudios Filológicos en homenaje a Carmen Isasi Martínez*. Buenos Aires: Voces del Sur, pp. 303-312.

TXILARDEGI (1980): *Euskal fonologia*, San Sebastián, Ediciones Vascas.

URRUTIA, Hernán; ETXEBARRIA, Maitena; TÚRREZ, Iziar ; DUQUE, Juan Carlos (1988): *Fonética Vasca 1. Las sibilantes en el Vizcaíno*, Bilbao: Universidad de Deusto.

URRUTIA, Hernán; ETXEBARRIA, Maitena; TÚRREZ, Iziar ; DUQUE, Juan Carlos (1989): *Fonética Vasca 2. Las sibilantes en el Guipuzcoano*, Bilbao: Universidad de Deusto.

URRUTIA, Hernán; ETXEBARRIA, Maitena; TÚRREZ, Iziar ; DUQUE, Juan Carlos: *Fonética Vasca 3. Las sibilantes en los Dialectos Orientales*, Bilbao: Universidad de Deusto.

SITIOS WEB:

ELEJABEITIA, Ana; IRIBAR, Alexander; PAGOLA, Rosa Miren (2003-): *FonAtari: euskal fonetikaren ataria* <http://www.fonatari.org>.

ISASI, Carmen; IRIBAR, Alexander; ÁLVAREZ, Manuela; GÓMEZ SEIBANE, Sara; TÚRREZ, Itziar: *Materiales para el aprendizaje del español en sus variedades*. <http://www.variedadescastellano.net/>

SEMINARIO ALFONSO IRIGOIEN: <http://seminarioalfonsoirigoien.com>

IRIBAR, Alexander , ISASI, Carmen, TÚRREZ, Itziar: *Seseo vasco*.

<http://www.sesevasco.net>.